



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PUBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423
223-4238

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI LOCAL 1A PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0837-00402 REPUBLICA DE PANAMA

FAX 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 1884 DE 22 DE ENERO DE 2019

POR LA CUAL:

se protocoliza copia autentica y apostillada del Certificado de Naturalización de Puerto Rico de la sociedad anonima denominada INVERSIONES Y CAPITALLES AMERICAN ASSIST, S. A. mediante la cual se aprueba la naturalización (o domicilio) de la sociedad panameña en Puerto Rico.

HORARIO

Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados
9:00 am a 12:00 pm

VERANO PALACIOS
4-286-200



NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO — (1,884) —

POR LA CUAL se protocoliza copia auténtica y apostillada del Certificado de Naturalización de Puerto Rico de la sociedad anónima denominada **INVERSIONES Y CAPITALAS AMERICAN ASSIST, S. A.**, mediante la cual se aprueba la naturalización (re-domicilio) de la sociedad panameña en Puerto Rico.

—Panamá, 22 de enero de 2019—

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el licenciado **JORGE A. PORCELLE**, varón, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, panameño, vecino de esta ciudad y portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y seis-mil novecientos (8-786-1900), a quien doy fe que conozco, en su carácter de abogado de **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, sociedad profesional de abogados, la cual es agente residente de **INVERSIONES Y CAPITALAS AMERICAN ASSIST, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente al tenor de las leyes de la República de Panamá, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a Folio electrónico seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho (666848), desde el día treinta (30) de junio de dos mil nueve (2009), y manifestó que me entregaba para su protocolización en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizo, se protocoliza copia auténtica y apostillada del Certificado de Naturalización de Puerto Rico de dicha sociedad, emitida el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se aprueba la naturalización (re-domicilio) de la sociedad panameña en Puerto Rico.

El texto del documento que se protocoliza se transcribe en la copia de este instrumento.

Advertí al compareciente que copia de esta Escritura debe hacerse registrar, y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, señores **BETZAIDA JIMÉNEZ**, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cincuenta y tres-seiscientos setenta y dos (8-353-672), y **SIMIÓN RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la compareciente la encontró conforme, le impartió su aprobación y firmaron todos para constancia ante mí, la Notaria, que doy fe.

Esta Escritura lleva el Número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO — (1,884) —

(Ido.) JORGE A. PORCELL, E. (Ido.) BETZAIDA JIMÉNEZ, (Ido.) SIMIÓN RODRIGUEZ, (Ido.)

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá -----

APOSTILLA (Convection de la haye du 5 octobre 1961)---1. País: Estados Unidos de América-----

El presente documento público --- 2. ha sido firmado por: DAGMAR L. FERNANDEZ TOLEDO ---

3. quien actua en calidad de Notario Público --- 4. y está revestido del selloaambre de NOTARIO DE

PUERTO RICO --- Certificado-----5. en San Juan, Puerto Rico --- 6. a 1 de noviembre de 2018 ---

7. por Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico --- 8. Bajo el número 81705 --- Certifico

Correcto (sgd.) Ilegible, Funcionario autorizado, ---- 9. Sello --GRAN SELLO DEL ESTADO LIBRE

ASOCIADO DE PUERTO RICO--Sello--Hacienda--Gobierno de Puerto Rico--5120-08/21/2018--

\$3.00--Sello de Rentas Internas 80004-2018-0821-38411056-----18-AB643070-----10.Firma (sgd.) Luis

G. Rivera Marín Secretario de Estado,-----

Gobierno de Puerto de Rico, DEPARTAMENTO DE ESTADO, San Juan, Puerto Rico -----

CERTIFICADO DE NATURALIZACIÓN -----

Yo, LUIS G. RIVERA MARIN, Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico ----- CERTIFICO:

Que el 17 de Noviembre de 2017 a las 12:23 p.m., "INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN

ASSIST, S.A.", una entidad extranjera no estadounidense, presentó un Certificado de Naturalización junto

con un Certificado de Organización para convertirse en una Sociedad de Responsabilidad Limitada en

Puerto Rico, con el nombre de "INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN ASSIST, LLC", registro

401879. ----- EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago que se fije en el el Gran

Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 29 de noviembre de 2017 ----- (Ido.)

Ilegible LUIS G. RIVERA MARIN, Secretario de Estado,--- Sello --GRAN SELLO DEL ESTADO

LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO--Sello--Hacienda--Gobierno de Puerto Rico--3597

10/30/2018--\$5.00--Sello de Asistencia Legal 80004-2018-1030-75070089-18-B3862025 ----- Sello

DAGMAR L. FERNANDEZ TOLEDO, ABOGADA NOTARIO --- Common Affidavit 343, escrito a

mano en español que dice así: -----

Affidavit 343 ---- CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original y sus anejas, según radicado en

el Registro de Corporaciones del Departamento de Estado Libre Asociado de Puerto Rico En San Juan,

Puerto Rico a 30 de Octubre de 2018, -----

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico—DEPARTAMENTO DE ESTADO—CERTIFICADO DE
NATURALIZACIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRIMERO: El nombre de la entidad no estadounidense antes de la radicación del Certificado de
Naturalización es: **Inversiones y Capitales American Assist, S. A.**

SEGUNDO: El nombre de la Compañía de Responsabilidad Limitada, según el Certificado de
Organización **Inversiones y Capitales American Assist LLC.**

TERCERO: La fecha en la cual la entidad no estadounidense se formó, incorporó, creó o comenzó
operaciones, fue **22 de abril de 2009**, en la jurisdicción de **Panamá.**

CUARTO: La fecha u hora de la efectividad de la naturalización de este certificado ante el Departamento
de Estado. Será la fecha y hora de radicación del presente certificado.

QUINTO: La jurisdicción que constituyó el lugar social o principal de negocios o administración central
de la entidad no estadounidense, inmediatamente antes de radicar el Certificado de Naturalización, es
Panamá.

SEXTO: La naturalización se aprobó en la forma dispuesta en el documento, instrumento, acuerdo u otro
escrito, según sea el caso, que rige los asuntos internos de la entidad y la forma de llevar a cabo sus negocios
y por las leyes aplicables de la jurisdicción de: **Panamá.**

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Yo, **Raphael Ramseyer**, declaró bajo pena de perjurio que los datos
contenidos en este Certificado son ciertos, hoy día **15** del mes de **noviembre** de **2017.**

(sgd.) legible, Oficial Autorizado -----Sello: AMERICAN ASSIST INT-LEGAL CORPORATION-V®

Este certificado deberá ser presentado en conjunto con el certificado de organización-----

Estado Libre Asociado de Puerto Rico — DEPARTAMENTO DE ESTADO — CERTIFICADO DE
ORGANIZACIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRIMERO: El nombre de la compañía de responsabilidad limitada es: **Inversiones y Capitales American
Assist, LLC.**

El nombre deberá incluir uno de los siguientes términos o designaciones: "Compañía de Responsabilidad
Limitada", "C.R.L.", "CRL".

SEGUNDO: La dirección física y postal de la oficina principal es (incluya calle, número y municipio)---

Dirección Física: **Metro Office Park Lote 8 Calle 1 Suite 305, Guaynabo PR 00968** ----- Dirección

Postal: **Metro Office Park Lote 8 Calle 1 Suite 305, Guaynabo PR 00968.** -----

El Agente Residente a cargo de dicha oficina es: **Inversiones y Capitales American Assist, LLC.** -----

TERCERO: La naturaleza de los negocios o propósitos de la compañía son: La Compañía estará enfocada en la i) Exportación de servicio de call center, administrativos y contables; ii) Investigación y Desarrollo; iii) Asesoramiento sobre asuntos relacionados a la industria de los servicios; iv) Servicios Profesionales; v) Servicios Gerenciales Centralizadas; vi) Inversión en sociedades extranjeras encargadas de prestar servicios de asistencia (legal, vial, hogar entre otras), y call center; vii) Cualquier otro objeto propio de la naturaleza de las sociedades LLC. -----

CUARTO: El nombre y la dirección postal y física (incluyendo calle, número y municipio) de cada una de las personas autorizadas a presentar este documento es: Para efectos de la entrega de los documentos, cualquiera de las siguientes personas podrá actuar individualmente: **Raphael Ramseyer: Condominio Mary Mar apto 1102, 1754 av. Mcleary, San Juan Puerto Rico 00911** — **Edgar Ríos Méndez: Popular Center 19th Floor 208 Ponce de León, Ave. San Juan.** -----

QUINTO: Si las facultades de la(s) persona(s) habrán de terminar al radicarse el certificado de organización, los nombres y las direcciones (incluyendo calle, número y municipio) de las personas que se desempeñarán como administradores de la compañía hasta la primera reunión anual de los miembros o hasta que sus sucesores los reemplacen son: **Luis Narro: Paseo de los Cedros 123, Club de Golf Los Encinos, México.** — **Javier Avila: Paseo de los Cipreses 150, México.** — **Guillermo Tamayo: 11495 Carrington-Parkland, Florida 33076, Estados Unidos de América.** — **Pier Della Schiava: Los Castaños 1635 casa 5 Santiago de Chile.** — **Carlos Maya Malda: Calzas Desiertos de los Leones 5664 casa 1, Colonia Olivar de los Padres, México.** — **Raphael Ramseyer: Condominio Marymar apto 1102, 1754 ave. Maclery San Juan de Puerto Rico.** -----

SEXTO: El término de existencia de la compañía de responsabilidad limitada será (deberá escoger uno):

☒ Indefinido ----- ☐ Perpetua ----- Fecha Específica: -----

Favor de indicar con una "x" la fecha en que la compañía de responsabilidad limitada tendrá vigencia:-----

☒ la fecha de radicación -----

☐ la siguiente fecha ----- (que no excederá de 90 días a partir de la fecha de radicación) -

Véase el párrafo B del Artículo 1.02 de la Ley General de Corporaciones para otras cláusulas opcionales.-----

EN TESTIMONIO DE LO CUAL. Yo/Nosotros, **Pierre Raphael Ramseyer**, el/los suscritor(es) siendo la(s) persona(s) autorizada(s) ante señalada(s), con el propósito de formar una compañía de responsabilidad limitada conforme a la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico, juro/juramos que los

4. Igualmente se designa a los señores Raphael Ramseyer y Guillermo Humberto Tainay Muñoz como apoderados especiales de la sociedad para que actúen, conjunta o individualmente cualquiera de ellos, en nombre y representación de la sociedad para otorgar, entregar, inscribir y/o presentar cualesquier solicitud, instrumentos y/o documentos, ya sean públicos o privados, y hacer lo que fuere necesario, conveniente o ventajoso en relación con la naturalización (re-domicilio) de la sociedad panameña al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. -----

A) no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión, por unanimidad. -----

(Fdo.) LUIS ALBERTO NARRO ROBLES, Presidente. --- (Fdo.) CARLOS MAYA MALDA,

Secretario. --- YO CERTIFICO QUE: Todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad estuvieron presentes en la reunión. --- (Fdo.) CARLOS MAYA MALDA, Secretario. -----

Sello: AMERICAN ASSIST INT-LEGAL CORPORATION-VºRº-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019). -----

"Esta escritura tiene un total de tres (3) páginas" -----




Lidia Norma Marienis Velasco
Notaría Pública Duodécima



REPUBLICA DE PANAMÁ
SECCIÓN CERTIFICADA
CERTIFICADA

15/2/2019 Elizabeth de Norbaldo
40.00
95635+



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Elizabeth de Norbaldo

3. quién actúa en calidad de: Certificadora

4. y está revestido del sello/timbre de: Impresa pública

CERTIFICADO 14 FEB 2013

5. EN PANAMÁ

6. el _____

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. Sejo el numero: 2019-9519

8. Sello/timbre _____ 10. Firma: Jose Carlos Herrera



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZULMA ZACHARY GILL
CASTILLO
FECHA: 2019.02.01 15:57:07 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 38738/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 31/01/2019 A LAS 01:05 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN ASSIST, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 1884

AUTORIZANTE: NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO NO.12

FECHA: 22/01/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1150711

IMPORTE CIENTO BALBOAS(B/. 100.00)

FECHA DE PAGO 31/01/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 666848 (S) ASIENTO Nº 5 REDOMICILIO - CONTINUACIÓN DE SOCIEDAD A OTRA JURISDICCIÓN (DEFINITIVA)

FIRMADO POR ZULMA ZACHARY GILL CASTILLO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 01 DE FEBRERO DE 2019 (03:57 PM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A6C92D51-9B04-472F-A6AD-73105A413181
Registro Público de Panamá, Vía España, frente al Hospital San Fernando.